No. 20260031070879803 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-ASJUR-1.5

Bogotá D.C. 13-03-2026

Señor Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Naval
Carrera 13 No. 23 – 50, Edificio Bachué
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de evaluación jurídica al proceso de selección de mínima cuantía 041-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026

Con toda la atención me dirijo al señor Capitán de Navío JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO, Director de Sanidad Naval, con el con el fin de presentar el informe de evaluación de los requisitos jurídicos del proceso de mínima cuantía con oferta No. 041-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026, el cual tiene por objeto contratar el *"SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES PARA PACIENTES AFILIADOS Y SUS BENEFICIARIOS, PERSONAL MILITAR Y CIVIL DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ARMADA NACIONAL".*

Teniendo en cuenta que es un proceso de mínima cuantía se evalúa al oferente de menor valor, en caso de que el de menor valor no cumpla se adjudicará al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

Sin embargo, de conformidad al informe económico se evidencia un empate entre LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S. y VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 S.A.S., por lo cual se procede a aplicar los criterios de desempate contenidos en el numeral 2.5 de la carta de invitación de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, así:

	2.5 CRITERIOS DE DESEMPATE	
NUMERAL	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.	VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 S.A.S.
1	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE
3	NO APORTA	NO APORTA
4	NO APORTA	NO APORTA
5	CUMPLE	NO APORTA

Conforme lo anterior, se relacionan los documentos que acorde a verificación jurídica se señalan en la invitación pública a presentar ofertas con entidades públicas u otros clientes relacionados con el objeto del proceso contractual del oferente favorecido.

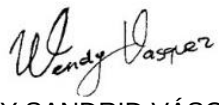
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S.
NIT. 900582854-4
REPRESENTANTE LEGAL SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI, CC 1127359226

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

No.	DOCUMENTO OBJETO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
2.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO ORIGINAL	CUMPLE
2.1.3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
2.1.4	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE	CUMPLE
2.1.5	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
2.1.6	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
2.1.7	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE
2.1.8	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
2.1.9.	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
2.1.10	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE
2.1.11	PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROOVEDORES Y/ O PROPONENTES	CUMPLE
2.1.12	COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
2.1.13	MANIFESTACIÓN SOBRE REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
2.1.14	PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	CUMPLE
2.1.15	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM	CUMPLE
2.1.16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES - LEY 1918 DE 2018.	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador jurídico concluye que el oferente **LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S.,** identificado con **NIT. 900582854-4**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos requeridos en el presente proceso, de tal forma queda habilitado jurídicamente para continuar con el proceso de contratación.

Atentamente,



WENDY SANDRID VÁSQUEZ SIERRA

Comité Jurídico Evaluador Dirección de Sanidad Naval

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 13 No 26-50 piso 5 Edificio Bachué Conmutador 3692000 Ext 11000 Bogotá, Colombia
www.armada.mil.co – areajuridica.sanidad@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035